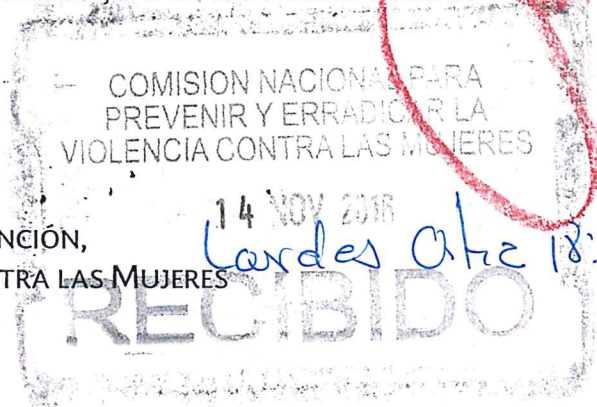




Ciudad de México, a 3 de noviembre de 2016

LCDA. LORENA CRUZ SÁNCHEZ  
PRESIDENTA  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES Y  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN,  
ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



PRESENTE

Por este conducto, hacemos de su conocimiento que el día de hoy el grupo interinstitucional y multidisciplinario, conformado para el estudio y análisis de la posible emisión de la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Nuevo León, concluyó el estudio al que hace referencia el artículo 36 del Reglamento de la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia, publicado el 11 de marzo de 2008 en el Diario Oficial de la Federación.

En este sentido, de conformidad con el artículo 37 del citado Reglamento, le hacemos llegar el informe respectivo a efecto de que en su calidad de Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, se realicen los trámites correspondientes.

Sin otro asunto en particular, le enviamos un cordial saludo.



LCDA. ROSA PÉREZ MARTÍNEZ  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GÉNERO DE LA  
FISCALÍA ESPECIAL PARA LOS DELITOS DE  
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y TRATA DE  
PERSONAS.  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

MTRA. MARÍA ANTONIA GONZÁLEZ DEL  
CASTILLO  
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE EQUIDAD DE  
GÉNERO E INCLUSIÓN  
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



DRA. AURORA DEL RÍO ZOLEZZI  
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA  
DE EQUIDAD DE GÉNERO  
SECRETARÍA DE SALUD

MTRA. TANIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE VINCULACIÓN,  
CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA  
DISCRIMINACIÓN

LCDA. GRETHA JIMENA VILCHIS CORDERO  
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA  
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y  
ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS  
MUJERES

LCDO. JOSÉ LUIS PEÑA COLÍN  
SUBCOORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

C.c.p. Lcdo. Miguel Ángel Osorio Chong. Secretario de Gobernación. Secretaría de Gobernación. Presidente del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. Presente.  
Mtra. Alejandra Negrete Morayta. Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Secretaría de Gobernación. Presente.